

## Textos Argumentativos

**García, M., Ferreyra, T., Bojanich, L. (Miembros del Equipo Docente del Programa de Ingreso a la UNDAV)**

I  
¿Cuándo tenemos la necesidad de argumentar? Cuando queremos convencer a otras personas acerca de la validez de una afirmación que defendemos, conscientes de que la misma es conflictiva o controversial. Para lograrlo, vamos a esgrimir diferentes razones por las cuales creemos que es legítimo sostener esas ideas, ya que nuestro fin no es imponer una forma de pensar, sino persuadir al receptor para que él pueda confirmar y adoptar voluntariamente nuestro punto de vista. Nuestros argumentos, por consiguiente, tendrán que comprender el punto de vista opuesto y dialogar con él, evaluar las posibles respuestas de quienes se opongan a nuestras ideas, a fin de que podamos crear un texto que no sea fácilmente refutable.

Los textos argumentativos, aunque pueden llevar formas diferentes, tienen la siguiente estructura básica:

- **Introducción:** Es la parte que presenta el texto argumentativo al lector, por lo que debe ser de agradable lectura y fácil de comprender. Primero se hace una breve exposición general que ayuda al receptor a ubicarse en el tema a desarrollar y a visualizar su importancia. Intentaremos que nuestras palabras lo predispongan favorablemente para conocer nuestra hipótesis y los argumentos que aparecerán a continuación. La hipótesis o tesis, es la idea principal a partir de la cual se elaborará el texto.
- **Cuerpo:** Es la parte que caracteriza a este tipo de textos, en la cual, a través de diferentes estrategias argumentativas, el escritor intentará sostener la hipótesis, demostrar su validez y persuadir al lector.
- **Conclusión:** Es la parte final del texto. En ella se resumen y evalúan los argumentos expuestos y se cierra el tema planteado, reforzando la veracidad de la hipótesis. Muchas veces invita a la reflexión posterior, o advierte sobre posibles consecuencias de lo expuesto en el trabajo argumentativo.

### **Introducción: Hipótesis**

La hipótesis es una sentencia, afirmativa o negativa, de la que puede predicarse si es verdadera o falsa. Es una respuesta probable a una pregunta sobre un tema de investigación. En dicha hipótesis radica la opinión que sostendremos a partir del cuerpo argumentativo y la conclusión. Por supuesto, será cuestionable, ya que si no lo es no tiene sentido argumentar a su favor, es decir, demostrar su validez. Puede enunciarse explícitamente, pero también podemos parafrasearla con una pregunta retórica, dejarla oculta para que sea interpretada por el lector, o apenas enunciarla de modo ambiguo en la introducción para reconstruirla a lo largo de todo el texto. Debe ser retomada y reforzada en la conclusión.

### **Cuerpo: Tipos de argumentos**

Los textos argumentativos tienen que atraer la atención del lector, por lo que no serán una mera sucesión de argumentos de diferente tipo. Muchas veces, estos estarán unidos, mezclados, entramados dentro de secuencias de diferente tipo. No obstante, y a modo didáctico, enumeraremos debajo los tipos de argumento más comúnmente usados.

### **Definición:**

Es la aclaración del significado de un concepto con precisión, ya sea porque el término empleado es ambiguo (posee más de una designación) y se quiere aclarar cuál es el significado usado en el contexto presente; porque es un término profesional cuya definición probablemente el lector no conozca, o, en ocasiones, simplemente para demostrar los conocimientos de quien escribe. Puede aparecer introducida por el verbo "ser", o con verbos que se refieran al nombre del concepto a definir - llamarse, designar, denominar, entender por, etc.-

#### *Ejemplo:*

*"La Reforma Universitaria no puede, sin embargo, reducirse a una fórmula y, menos aún, confundirse con las fuerzas que en la realidad argentina la usufructuaron, transformando el borrascoso, a veces, pero generoso impulso de la juventud, en fuerza motora de deleznable empresas. Ha llegado la hora de cumplir con la reforma [sic], no aniquilándola, como pretendieron sus enemigos, sino*

*realizándola e incorporándola al esfuerzo ordenado de la República. Creemos llegada la hora de terminar con la vieja universidad, haciendo en la realidad argentina el planteo auténtico y serio de la universidad nueva"*

Diputado Moreno, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. 1947, Tomo II, pp. 727.

Extraído de Pronko, Marcela. "La Universidad en el Parlamento Peronista: reflexiones en torno al debate de la ley 13.031". En Cucuzza, Héctor Miguel (Dir.) *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo: [1943-1955]*. Buenos Aires: Libros del Riel. 1997.

### **Ejemplo:**

Es la ilustración de un concepto a partir de un caso particular y concreto que lo realiza. Al ser tomado de la realidad, ayuda al lector a sentirse más cercano al concepto, de por sí abstracto.

### *Ejemplo:*

*Las ideas de la Reforma tuvieron un notable impacto en distintos Estados latinoamericanos. En 1919, el dirigente socialista y reformista Alfredo Palacios llegó a Perú y pronunció una serie de conferencias que tuvieron gran repercusión entre los jóvenes estudiantes del país. Estos, que en 1916 habían formado su propia federación iniciaron un movimiento reclamando cambios en los estatutos de la Universidad. Este movimiento tuvo un destacado éxito ya que fue acompañado por un proceso de renovación y democratización política en la república andina. La participación estudiantil en el gobierno de las casas de estudios y las cátedras libres rentadas por el Estado fueron solo algunas de las modificaciones que inspiradas en el movimiento de Córdoba, fueron incorporadas a los reglamentos universitarios. Posteriormente, el movimiento se extendió a Chile, Paraguay y Cuba. Pero fue sobre todo a partir del Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en México en 1921 que la Reforma alcanzó verdaderamente su*

*proyección continental. (...) Los casos más notables fueron los de Cuba y Perú. En Cuba surgió un estudiantado que se percibió a sí mismo como parte de un movimiento político revolucionario más amplio, cuyo liderazgo residía en el proletariado. En Perú, en cambio, se fundó un partido político, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), liderada por Víctor Raúl Haya de la Torre, un antiguo presidente de la Federación de Estudiantes que estudiantes que asumió una perspectiva distinta. En 1923 se producía aquel país un retroceso del movimiento de democratización iniciado pocos años antes. La implantación de un régimen autoritario llevo a un proceso de contrarreforma universitaria y a la represión del movimiento estudiantil. Exiliado en México, en 1924 Haya de la Torre propicio la creación de la APRA, a la que concibió como una organización en principio de raíz americana y luego como un partido político que aglutinarla a distintos sectores sociales liderados, básicamente, por las clases medias intelectuales. Las ideas de Haya de la Torre estaban inspiradas ideológicas contenía entre sus postulados la idea de unidad continental y antimperialismo, sobre todo en su versión antinorteamericana. En este sentido, se entroncaba con una tradición de pensamiento asociada al llamado arielismo, inspirado en la obra del ensayista uruguayo José Enrique Rodo, quien llevaba a cabo una crítica aguda del materialismo propio del mundo norteamericano. El aprismo insistió siempre en el liderazgo de la juventud en los procesos de transformación histórica de las estructuras sociales y políticas latinoamericanas. Dicha transformación era entendida como la tarea de una nueva generación, conducida por los estudiantes.*

Buchbinder, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005, pp . 106-107

### **Comparación:**

Se compara la situación descrita por el texto con otra similar o contraria, del mismo orden, pero perteneciente a un ámbito, tiempo histórico o espacio diferentes. Busca reforzar la idea que se está afirmando.

*Ejemplo:*

*En cuanto a la inversión en investigación y desarrollo, según un informe internacional recientemente elaborado por la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana (2000), la Argentina invierte menos fondos (0,24% del PIB) que en la década de los ochenta (0,37% del PIB), en menor proporción que los vecinos Chile y Brasil y su inversión es 189 veces menor a la de Estados Unidos. (...)*

*La desinversión universitaria forma parte del mandato globalizador por el cual se deja la producción del conocimiento innovador en manos de los países altamente industrializados, es decir el desarrollo de la investigación a las universidades y empresas del norte. En el reparto de las funciones mundiales del conocimiento, a nuestras universidades les toca el papel de entrenadoras de recursos humanos, que seguirán siendo humanos en tanto sean "recursos" y no por los planes de estudio humanistas."*

*Mollis, Marcela. "La educación superior en Argentina: balance de una década". Revista de la Educación Superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México D.F. 2007. 142: pp 70-71.*

**Analogía:**

Consiste en una extensa comparación de dos conceptos, realidades, seres o elementos que no son necesariamente comparables, pertenecientes a distintas disciplinas. Es un mecanismo que permite acercar una idea compleja al lector, ya que el segundo de los términos comparados es generalmente conocido y de fácil comprensión. Se asume que lo que es válido para uno de los elementos de la analogía lo será también para el otro.

*Ejemplo 1:*

*Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua*

*dominación monárquica y monástica. . (...) Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.*

*La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. (...). Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.*

AA.VV. Manifiesto Liminar. Córdoba. 21 de junio de 1918

*Ejemplo 2:*

*Para democratizar la Universidad, los reformistas exigían la representación de los estudiantes y graduados en sus órganos de gobierno. De hecho, pedían más que representación estudiantil: sostenían que "el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes". Afortunadamente, a los enfermos no se les ocurrió exigir la dirección de los hospitales, ni a los pasajeros de tren la dirección de los ferrocarriles.*

Bunge, Mario. "Por una nueva reforma". *Diario Perfil*.  
Martes 1° de junio de 2008.

<http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0265/articulo.php?art=7669&ed=0265>

### **Datos y estadísticas:**

Es el uso de datos concretos, numéricos, que ayudan a sostener la hipótesis a través de las leyes de la probabilidad. Aportan credibilidad, ya que los datos y hechos de la realidad son irrefutables.

#### *Ejemplo:*

*Argentina vive un momento histórico. El ejercicio sostenido de una dimensión radicalmente diversa (en franca ruptura con la noche aciaga del neoliberalismo) no solo de la política y de lo político, sino, de manera inseparable, del rol del Estado, ha producido y sigue produciendo transformaciones decisivas en todos los órdenes: económico, social, cultural y, claro, educativo. Esto implica, ni más ni menos, que definirla como una política de Estado. (...).*

*En los ocho años que corrieron desde 2003 a 2011, la inversión consolidada en educación pasó de 14.500 millones de pesos a 412.626 millones, esto es de un 3,6 al 6,47 por ciento de un PBI que, además, es sustancialmente diferente de aquel que fuera desatado por la crisis. El Estado argentino lleva construidas 1503 escuelas, otras 597 se encuentran en construcción y 250 se inaugurarán este año, con lo que se totalizarán nada menos que dos mil escuelas en 2014.*

*Calzoni, Jorge. "Educación e Inclusión". Revista Garabombo. Avellaneda: UNDAV. 2: 30-33.*

### **Citas de Autoridad:**

Es la aparición en el texto de un fragmento del discurso de alguien que es considerado una autoridad competente en el tema tratado. Puede citarse parte de un texto publicado, una entrevista, etc. Hay diferentes maneras de citar: la cita textual (con las palabras extraídas directamente de la fuente y entrecomilladas), la cita indirecta (se introduce por un "verbo de decir" y el pronombre relativo "que", y se varían los deícticos y los tiempos verbales

necesarios), la paráfrasis (se emplean palabras nuevas para expresar la idea citada) y la técnica mixta (solo aparecen entrecomilladas ciertas palabras, que se han extraído literalmente).

*Ejemplo:*

*En el reparto de las funciones mundiales del conocimiento, a nuestras universidades les toca el papel de entrenadoras de recursos humanos, que seguirán siendo humanos en tanto sean "recursos" y no por los planes de estudio humanistas. Finalmente, así se hace realidad la sagaz frase de Britós: '... el lugar que una sociedad le asigna a la universidad, misteriosamente coincide con el lugar que esa sociedad tiene en el mundo'.*

Mollis, Marcela. "La educación superior en Argentina: balance de una década". *Revista de la Educación Superior*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México D.F. 2007. 142: pp 71

**Generalización:**

A partir de un ejemplo particular, se extrae una conclusión global gracias al uso del método inductivo. Muchas veces las generalizaciones derivan en falacias ( es decir, argumentos falsos que aparentan ser verdaderos que inducen a engaño o error), ya que para expandir los resultados de una situación especial a la totalidad es necesario dejar de lado las circunstancias individuales de la misma, y asumir que en todos los demás casos podría llegarse al mismo fin, sin importar cada una de sus particularidades.

*Ejemplo:*

*"Señor presidente: entro a este debate, como cuando participé en el de la enseñanza religiosa, con una abrumadora sensación de impotencia. (...) después de haber trabajado por el progreso de la universidad y por su obra cultural durante treinta y ocho años... (...) me era lícito pensar que fuera útil mi experiencia y mereciese ser escuchado lo que yo puedo decir sobre lo que debe ser una universidad.*

*Y, sin embargo, comprendo que hoy también va a caer mi palabra como lluvia de invierno sobre los tejados, repicando sin eco sobre la indiferencia del sector mayoritario, cuyo voto ya está decidido."*

Diputado Calcagno. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. 1947, Tomo II. pp 700.

### **Causa-consecuencia:**

Se emplean conectores causales o consecutivos para unir dos hechos, acciones o estados, con el fin de establecer que uno es el origen o la causa que motiva al otro.

#### *Ejemplo:*

*La diversificación del sistema universitario constituyó uno de los principales instrumentos con el que el régimen militar procuró frenar los efectos políticos de la movilización estudiantil. Durante los últimos años de la década de 1960 y los primeros de la de 1970 se llevó a cabo un ambicioso plan de transformación del conjunto del sistema que culminó con la creación de doce nuevas universidades en el ámbito público, tanto nacional como provincial. (...) La experiencia de los incidentes con estudiantes que, como acabamos de destacar, se producían cotidianamente en Buenos Aires y en las grandes capitales de provincia, sumada al impacto causado por las rebeliones juveniles que tuvieron su epicentro en 1968 en París, impulsaron la puesta en marcha de este proyecto, que se basó en el programa diseñado por Alberto Taquini, por entonces decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.*

Buchbinder, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005, 199-200

### **Concesión:**

Se concede la palabra a algún argumento opuesto a los sostenidos, reconociendo cierta validez a expresiones de la oposición. Esto permite demostrar la comunicación existente entre las diversas partes, dado que la argumentación busca convencer al lector, y para ello es una buena

estrategia que la voz contraria aparezca conocida, respetada e interpelada. Se suele extraer de esta concesión una consecuencia o interpretación diferente a la sostenida por la oposición, por lo que es habitual que aparezca seguida por una refutación al menos parcial.

*Ejemplo:*

*El Manifiesto Liminar de la Reforma, presumiblemente escrito por Deodoro Roca, dice claramente qué querían los primeros reformistas: exigían democratizar las universidades y ponerlas al día con la ciencia, porque las juzgaban autoritarias y anacrónicas. Se rebelaban contra "el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia". (...)*

*La reforma del '18 logró la democratización parcial de la Universidad argentina: estudiantes y graduados enviaron sus delegados, libremente elegidos, a los consejos directivos de las universidades y sus facultades. Pero el cuerpo docente no se democratizó, porque siguió en manos de profesores pertenecientes a cliques o incluso familias. El jusfilósofo argentino-germano Ernesto Garzón Valdés ha denunciado que en su tiempo los profesores de la Universidad de Córdoba se llamaban mayoritariamente Garzón o Valdés. (De los 15 firmantes del Manifiesto Liminar, dos se apellidan Garzón y uno Valdés.). (...)*

*La reforma académica de las universidades argentinas empezó recién en 1955, cuando las universidades argentinas se libraron de los profesores y decanos incompetentes ("flor de ceibo") que habían sido designados por su obsecuencia para con el régimen peronista, y cuando todas las cátedras fueron sometidas a concurso.*

Bunge, Mario. "Por una nueva reforma". *Diario Perfil*.  
Martes 1° de junio de 2008.

<http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0265/articulo.php?art=7669&ed=0265>

**Refutación o contraargumentación:**

Se tiene en cuenta un argumento contrario a la idea que sostiene el texto presente, para luego desmontarlo o invalidarlo a partir de hechos de la realidad palpable o razonamientos lógicos.

*Ejemplo:*

*El Estado es la amenaza mayor en el pensamiento, digamos globalmente, "liberal", que preside la preocupación por la autonomía de las instituciones en general y de la Universidad en particular. Es cierto que en la Argentina, en numerosas ocasiones, el Estado se presentó, claro que sí, bajo ropajes sumamente autoritarios, invadiendo universidades, violando derechos, imponiendo planes de estudio muy odiosos; quiero decir: no estoy ridiculizando el pensamiento liberal de la autonomía, que tiene un fuerte sustento y una fuerte verosimilitud histórica. Es perfectamente comprensible que en la Argentina del siglo XX, que en la Argentina de una pesada historia de dictaduras y avasallamientos de las libertades, la Universidad haya tendido a ser muy autonomista, muy antiestatalista, porque teníamos del otro lado un Estado que, en efecto, en más de una ocasión acechó las libertades de la Universidad y la puso en esa posición digamos así, a la defensiva. (...)*

*Yo creo que lo que en los últimos años ha cambiado es esta representación. Por varias razones. Una cosa que hemos aprendido en los últimos años es que (...) el Estado no está necesariamente del lado malo de la historia. Esa mitología liberal según la cual el Estado encarna las peores acechanzas de autoritarismo, esa mitología liberal según la cual sólo somos libres contra el Estado y del lado de enfrente del Estado, y que el Estado es siempre fuente de amenazas a nuestra libertad, esa idea de que la libertad es la libertad que tenemos de que el Estado no nos invada la privacidad o los derechos, esa idea va quedando un tanto anticuada en un país en el que venimos verificando que muchas veces el Estado, lejos de ser una amenaza para nuestras libertades, es una condición para ellas. Lejos de ser un peligro para nuestra*

*realización y para el ejercicio de nuestros derechos, es una condición de todo ello. (...)*

*Contra eso -decía- me parece que hemos aprendido algunas cosas en la Argentina reciente, y hoy sabemos, primero, que el Estado es muchas veces el garante y no la amenaza de la libertad. Segundo, que del otro lado del Estado no está el paraíso de la autonomía finalmente conquistada, sino las feroces fuerzas del mercado. Y sabemos algo más, que también tenemos que pensar en la Universidad, que es que adentro de la Universidad también hay factores de heteronomización muy fuerte de nuestro pensamiento. Lo que nos hace pensar sin autonomía, lo que nos hace pensar sin libertad, no son solamente las fuerzas del mercado o del Estado; son también las fuerzas de las propias corporaciones.*

Rinesi, Eduardo. "¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre universidad y sociedad?". *I Jornadas Nacionales "Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas"*. Mar del Plata, 25 y 26 de agosto de 2011 Instituto de estudios y capacitación (IEC). Conadu, CTA. Mayo 2012

### **Reformulación o Paráfrasis:**

Consiste en volver a explicar una idea ya expresada, pero con otros términos. Por un lado, este mecanismo pone en evidencia la importancia de que el lector comprenda aquello que se está intentando definir o establecer, y, por el otro, asegura su comprensión.

*Creo que puede sostenerse que, no sin tensiones ni contradicciones, nos vamos desplazando desde una representación de la universidad como una institución -casi necesariamente minoritaria- consagrada a formar, entre aquellos que podían aspirar a acceder a ella, las élites profesionales del país, a una representación de la universidad como una institución encargada de garantizar lo que vamos entendiendo, cada vez más, no ya como una prerrogativa o*

*un privilegio de unos pocos, sino como un derecho ciudadano universal. (...)*

*En efecto, este cambio en nuestra representación de la universidad se inscribe sobre el telón de fondo más general de una creciente valorización de los derechos, o incluso –de manera aún más general– de un cambio en esa dirección en nuestros modos de representarnos la propia idea de la democracia. Que si en los años de la inmediata salida de la última dictadura se nos aparecía como una utopía futura de libertades plenamente realizadas, a lo largo de los últimos diez años se nos ha ido tendiendo a figurar como un proceso (por eso hoy hablamos menos de democracia que de democratización) de ampliación y profundización de derechos.*

*Entonces: de la democracia como utopía a la democratización como proceso, y del énfasis en la libertad, que era lo que de modo más flagrante la dictadura nos había arrebatado, al énfasis en los derechos. Entre ellos, el derecho a la educación universitaria. (...)*

*(...) por mucho que lo ampare la Constitución, un derecho no pasa de ser puramente formal o abstracto cuando no se cumplen las condiciones que permiten su ejercicio efectivo y material por parte de los ciudadanos a los que se postula como sus sujetos, y me parece posible sostener que es justo eso lo que ha cambiado en estos años. Y esto por al menos dos razones. La primera es el establecimiento, por una ley de la nación, de la obligatoriedad de la escuela secundaria. (...)*

*Sólo cuando la escuela secundaria es una obligación, la universidad puede ser pensada como un derecho.*

*La segunda razón por la que el derecho a la universidad ha dejado de ser sólo nominal para volverse, por así decir, mucho más concreto, la sugeríamos al comienzo: en virtud de la gran expansión del sistema universitario nacional, hoy ninguno de los cada vez más jóvenes que terminan la escuela secundaria deja de tener una universidad pública y gratuita a mucho más que un rato razonable de viaje de su casa.*

*Rinesi, Eduardo. "Presente y desafíos de la universidad pública argentina". La Universidad interviene en los debates nacionales. Universidad Nacional*

de General Sarmiento y Diario Página 12. Edición del día jueves 22 de agosto de 2013 Núm 01.

**Pregunta retórica:**

Se presenta un enunciado en forma de pregunta para generar en el lector la necesidad de cuestionarse lo propuesto. Es una forma de señalar la obviedad o trascendencia de la respuesta, que a veces aparece explícita a continuación, por lo que el escritor "disfraza" su intención de imponer su opinión, generando la idea de que la respuesta es lógica y aceptada por todos.

*Ejemplo:*

*Lo que nos hace pensar sin autonomía, lo que nos hace pensar sin libertad, no son solamente las fuerzas del mercado o del Estado; son también las fuerzas de las propias corporaciones. Y no de las que son externas a nuestra vida universitaria, sino, quiero decir, de las corporaciones a las que pertenecemos. ¿O acaso cuando escribimos, como escribimos los profesores universitarios, usando fórmulas absurdas como "cfr.", "op. cit.", "ibid.", "pp." y todo tipo de formas igualmente horribles de destrucción de una lengua tan noble como el castellano, no estamos pensando, no en nuestro conocimiento libremente producido, sino en nuestro ridiculum vitae, en el programa de incentivos, es decir, en un montón de elementos fuertemente heteronomizantes de nuestro pensamiento y de nuestra vida? Entonces: también allí hay un elemento de heteronomización de nuestro pensamiento, que no está afuera sino que está también adentro de nuestra propia universidad.*

Rinesi, Eduardo. "¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre universidad y sociedad?". *I Jornadas Nacionales "Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas"*. Mar del Plata, 25 y 26 de agosto de 2011 Instituto de estudios y capacitación (IEC). Conadu, CTA. Mayo 2012

**Argumentos afectivos:**

A veces se busca movilizar la voluntad del receptor apelando a sus sentimientos a partir de elementos éticos o pragmáticos, con la presentación de hechos o hipótesis que afectan emocionalmente a la sociedad. La intención de estos argumentos es generar adhesión a partir de la compasión o la indignación.

*Ejemplo:*

*No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria!. Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.*

AA.VV. *Manifiesto Liminar*. Córdoba. 21 de junio de 1918

**Conclusión: cómo terminar nuestro texto**

El final de nuestro texto es una parte muy importante del mismo, dado que es el encargado de dejar en el lector una sensación posterior al proceso de lectura. La conclusión no agrega datos que no hayan sido dichos antes, solo los resume y en algunos casos expresa una valorización de los mismos. Tiene la función de persuadir acerca de las ideas expuestas a partir de una concatenación lógica y convincente de las mismas. Si logramos concluir con una frase impactante, que permanezca en la memoria del lector, y que

reivindique la idea de nuestra hipótesis, tenemos mayores probabilidades de que nuestro texto sea un éxito. La misma puede constar de una reflexión, una cita de un reconocido autor, o una imagen emotiva que funcione como síntesis del texto.

## II

### Cómo escribir un texto argumentativo académico

Dado que nuestro fin es que el lector acepte nuestras ideas, el texto debe tener una apariencia respetable y objetiva a partir del mismo lenguaje que empleamos. Este será formal, sin giros coloquiales. Como el uso de este vocabulario está restringido a discursos de cierta gravedad y menor cotidianeidad, su significado es más claro y directo, lo que además de ayudarnos por su forma también lo hace por su contenido, limitando así las posibilidades de generar ambigüedades y malentendidos.

En efecto, la claridad y precisión en el lenguaje utilizado son indispensables ya que debemos asegurarnos de que el receptor reciba exactamente lo que queremos transmitir. Por eso cuando demos ejemplos sobre acontecimientos pasados, o empleemos conceptos que no necesariamente conozca el lector, será mejor que los guiemos con relatos, definiciones y referencias a textos que puede buscar para reponer los conocimientos que necesite. No obstante, no es conveniente plagar nuestro texto con bifurcaciones porque quedaría demasiado complejo y se perdería fácilmente el tema principal. Esto puede subsanarse con el uso de las Notas al Pie o al Final, que solamente leerán aquellos receptores que encuentren utilidad en hacerlo.

El orden del texto también contribuye a todo lo anterior. Es por ello que se recomienda, antes de comenzar a escribirlo, armar un esquema en el cual asentemos, a modo de subtítulos sin desarrollar, la hipótesis, los argumentos principales que pensamos esgrimir, y la conclusión. Con este, también nosotros podremos reconocer la relación que existe entre cada parte, para poder unir las con los conectores pertinentes.

Podemos comprobar si nuestro texto es lo suficientemente claro y explícito pidiéndole a alguna persona cercana a nosotros que lo lea y nos proporcione su opinión del mismo.

### Algunas sugerencias sobre el vocabulario empleado

Para una mayor apariencia de objetividad, suelen usarse abstracciones que luego podrán particularizarse. A veces, acompañar un sustantivo con adjetivos o complementos, puede ayudar a lograr mayor precisión: autonomía gubernamental, la disposición edilicia, el proceso de creación de las universidades. Por otra parte, podemos formar términos abstractos añadiendo un artículo delante de un sustantivo: lo bello, lo bueno. También señalan abstracciones los sustantivos que terminan con sufijos como -ismo (marxismo, liberalismo, fatalismo, cinismo), -dad (racionalidad, entidad, bondad), -ez/ eza (lucidez, belleza), -ción (intención, relación, creación), etc.

Por otra parte, debemos esconder el "yo" escritor. Esto puede realizarse de diferentes maneras:

-Con el uso del plural mayestático o de modestia: en lugar de hablar en primera persona del singular ("En mi opinión", "intentaré explicar"), se usa el "nosotros", primera persona pero en plural ("En nuestra opinión", "intentaremos explicar"). Esta forma está muy difundida en los artículos académicos, y existen divergencias acerca del por qué. Algunos opinan que, teniendo en cuenta el trabajo de investigación previo a la escritura del texto, el "nosotros" incluye a todos aquellos a quienes el autor ha leído y citado. Otros prefieren interpretar que el "nosotros" incluye al lector como forma de animarlo a aceptar las ideas expresadas por el texto.

Con el uso de frases impersonales ("es frecuente escuchar"), algunas de las cuales pueden emplear el "se" como forma de ocultar a quien realiza la acción ("se opina", "se intentará demostrar"), o incluso de la voz pasiva.

Esto es importante para mantener la apariencia de objetividad del texto, y le dará legitimidad.

Recordemos sin embargo que por debajo de la objetividad del lenguaje empleado, los textos argumentativos deben mantener una idea debatible, por lo que subyace una gran subjetividad. Si el escritor posee un estilo propio de escritura, incluso poético, puede dejarlo ver en el texto, sin perder de vista lo que hemos dicho antes (no debe aparecer el "yo" y debe prevalecer la impersonalidad). Pero no olvidemos que debemos generar un texto atractivo para el lector, y que, por otro lado, los argumentos afectivos suelen funcionar muy bien.

Dos elementos que contribuyen a remarcar nuestro punto de vista son los subjetivemas y los modalizadores, de los que debemos hacer uso pero sin exagerar. Los primeros son sustantivos ("responsabilidad", "caos"), adjetivos ("eximio", "reconocido", "deplorable") o verbos ("creen", "asumimos") con connotaciones valorativas, positivas o negativas, pero que siempre implican una opinión. Los modalizadores son adverbios ("Lamentablemente", "afortunadamente") o frases adverbiales ("por supuesto", "sin dudas") que afectan a toda una oración o un párrafo, es decir, a un enunciado completo, y que también conllevan una valoración.

Cuando nuestro texto es resultado de una investigación -es decir, debimos informarnos previamente sobre el tema y buscar datos y estadísticas, pueden aparecer tecnicismos que, como hemos dicho antes, es conveniente definir.

### **Conectores y expresiones habituales en los textos argumentativos académicos:**

A continuación expondremos una extensa lista de conectores y frases comunes en los textos académicos, a fin de tener en cuenta un léxico amplio a la hora de escribir, evitando repeticiones. Estas expresiones tienen la función de hilvanar el discurso y guiar la lectura.

#### a) PARA ESTRUCTURAR EL TEXTO:

Iniciadores: para empezar, antes que nada, en primer lugar, primero de todo, inicialmente...

-Para introducir la hipótesis: el objetivo de este trabajo es, se intentará demostrar, buscaremos comprobar...

-Ordenadores: primero/ luego, en primer lugar/ en segundo lugar, por una parte/ por otra parte, de un lado/ de otro lado, por último...

-Para introducir tema nuevo: en otro orden (de cosas), otro aspecto es, por otra parte...

-Para continuar con el tema: en este sentido, entonces, además, asimismo, así pues, igualmente...

-Distributivos: por un lado, por otro, por una parte, éstos, aquellos...

-Para resumir o recapitular: en suma, en resumen, brevemente, en conjunto, en síntesis, recapitulando, al fin y al cabo, después de todo, en resumidas cuentas, en conclusión...

--Para indicar espacio o tiempo del discurso: antes, hasta el momento, más arriba, hasta aquí, en este momento, aquí, ahora, al mismo tiempo, mientras, a la vez, después, luego, más abajo, seguidamente, más adelante...

-Para concluir: en conclusión, en resumen, en suma, en fin, por último, para terminar, en definitiva, para finalizar, a fin de cuentas, finalmente, a modo de conclusión...

#### b) PARA ESTRUCTURAR LAS IDEAS

-De adición: y, además, encima, incluso, después, igualmente, asimismo, del mismo modo, tanto... como..., por añadidura, es más...

-De contraste: pero, en cambio, aunque, sin embargo, ahora bien, no obstante, por el contrario, a pesar de, de todas maneras, así y todo, con todo...

-Causales: porque, por ello, puesto que, ya que, a causa de, dado que...

-Consecutivos: por consiguiente, de ahí que, por lo tanto, en consecuencia, entonces, pues, así pues, por ende, así, de donde se sigue...

-Condicionales: con tal de que, si, a menos que, a condición de...

-Relaciones temporales de los hechos: cuando, de pronto, luego, más tarde...

-Relaciones espaciales de los hechos: enfrente, delante, al fondo, abajo...

#### c) PARA INTRODUCIR OPERACIONES DISCURSIVAS:

-Expresión de punto de vista: creemos, es nuestra opinión, podemos decir que, se entiende, se dice, hay quienes opinan, consideramos...

-Manifestación de certeza: es evidente, es indudable, es incuestionable, nadie ignora que, está claro que, desde luego, por lo visto, en efecto, por supuesto, naturalmente, sin duda, evidentemente, sin lugar a dudas...

-Comentario: pues, pues bien, así las cosas, dicho esto...

-Disgresores: por cierto, a todo esto, a propósito...

-Confirmación: en efecto, por supuesto, efectivamente, por descontado...

-Tematización: respecto a, a propósito de, por lo que respecta a, en lo que concierne a, referente a, en lo que refiere a...

-Comparación: frente a, mientras que, así como, a diferencia de...

-Contraargumentación: en cambio, por el contrario, antes bien, sin embargo, no obstante, con todo, empero, ahora bien, ahora, eso sí...

-Reformulación, explicación, aclaración: esto es, es decir, o sea, a saber, mejor dicho, en otras palabras, mejor aún, de hecho, en efecto, en ese sentido, esto significa que...

-Ejemplificación: en particular, a saber, así, pongamos por caso, sin ir más lejos, por ejemplo, en concreto, especialmente, para ilustrar esto, como muestra (el hecho de que), precisamente, podemos citar, a modo de ejemplo...

-Distanciamiento: en cualquier caso, en todo caso, de todos modos, en realidad, en el fondo, de hecho...

-Para hacer énfasis: por supuesto, merece la pena subrayar, es necesario incluir, conviene especificar, no hay que olvidar que, es preciso tener presente, hay que destacar, conviene recordar, sobre todo...